



JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veinticinco de febrero del dos mil veintidós.

En este proceso de SUCESION del causante JOSE MARIA OSORIO PALENCIA, quien en vida se identifico con C.C. No 88.310.355 de Los Patios, quien falleció en este municipio, el día 04 de octubre de 2020, radicado bajo el número 2021-00052, los Dres. WILMAR FABIAN MEDINA FLOREZ y NELLY SEPÚLVEDA MORA, mandatarios judiciales de los herederos reconocidos en esta litis, presentan el correspondiente trabajo de partición y adjudicación de los bienes inventariados y avaluados, para que se proceda a su aprobación.

Por lo expuesto, EL JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS – NORTE DE SANTANDER, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el trabajo de partición y adjudicación de los bienes debidamente inventariados y avaluados en este proceso de SUCESION del causante JOSE MARIA OSORIO PALENCIA, quien en vida se identifico con C.C. No 88.310.355 de Los Patios, quien falleció en este municipio, el día 04 de octubre de 2020.

ACTIVOS:

BIENES SOCIALES:

PARTIDA PRIMERA: un lote de terreno junto con la casa sobre el construida que consta de dos unidades: UNIDAD 1 sala-comedor, cocina, (1) alcoba, (1) baño, garaje y antejardín. UNIDAD 2: sala-comedor, cocina, (1) alcoba, (1) baño, levantadas en paredes de bloque, pisos en cerámica, techo de eternit, puertas y ventanas metálicas, dotado con todas las instalaciones completas de agua, luz y alcantarillado, con sus respectivos contadores propios, todo en obra limpia, Ubicado en la Avenida 7 y/o Avenida 6 No 14-70 Barrio Once De Noviembre Perimetro Urbano de Los Patios, Norte De Santander, con un área de ciento veinte metros cuadrados (120.00M2), alinderado así: NORTE: con la avenida 7; SUR: con cementos del norte; ORIENTE: con cementos del norte; OCCIDENTE: con predio No 023 inmueble identificado con el numero catastral 010002380044000, y la matricula inmobiliaria No260-193829 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, por valor de \$80.000.000.

TRADICION: el referido inmueble fue adquirido por el Fallecido JOSE MARIA OSORIO PALENCIA, según los términos de la escritura No 0931 del año 2017 otorgado en la Notaria Primera del Circulo de Cúcuta, debidamente registrada al folio de matrícula inmobiliaria No 260-193829 de la Oficina de Instrumentos públicos de Cúcuta- N, S.

PARTIDA SEGUNDA: Un lote de terreno con un área de setenta metros cuadrados (70.00M2), junto con la casa para habitación sobre el construida, ubicada en la avenida septima (7) y/o avenida sexta (6) no dieciseis guion cuarenta y dos (16-42) barrio once de noviembre de los Patios, Departamento Norte de Santander, alinderado de la siguiente manera. NORTE: Con predio número 010002380015000; SUR: Con predio números 0100005040001000; OCCIDENTE: Con la avenida Séptima (7) a este inmueble le corresponde la cedula catastral 0100002380016000.

TRADICION: el referido inmueble fue adquirido por el Fallecido JOSE MARIA OSORIO PALENCIA, según los términos de la escritura No 6304 del año 2017 otorgado en la Notaria Segunda del Círculo de Cúcuta, debidamente registrada al folio de matrícula inmobiliaria No 260-193963 de la Oficina de Instrumentos públicos de Cúcuta- N, S.

El referido bien inmueble se encuentra avaluado en la suma de \$85.000.000

PARTIDA TERCERA: Vehículo automotor identificado con las siguientes características:

Placa: CIY738, licencia de tránsito No: 10017499207, estado del vehículo: ACTIVO, tipo de servicio: PARTICULAR, clase de vehículo: AUTOMÓVIL, marca: HYUNDAI, línea: ACCENT L, modelo: 1999, color: AZUL OSCURO, número de serie: KMHVF11LPXU548506, número de motor: G4EHW492569. Número de chasis: KMHVF11LPXU548506, cilindraje: 1300, tipo de carrocería: SEDAN tipo combustible: GASOLINA, fecha de matrícula inicial(dd/mm/aaaa): 03/02/1999, autoridad de tránsito: stria tte y mov cundinamarca/cota

El referido bien mueble se encuentra avaluado en la suma de \$ 1.830.000

PASIVOS:

NO EXISTEN PASIVOS.

TOTAL ACTIVO SOCIAL INVENTARIADO.....	\$ 166.830.000
PASIVO.....	\$ 00
TOTAL ACTIVO BRUTO.....	\$ 166.830.000

DISTRIBUCIÓN:

HIJUELA NUMERO UNO: se le adjudica a la menor YENIFER VALENTINA OSORIO MORALES, con NUIP 1.093.746.317, quien se encuentra representada por la señora JENNY SOFIA MORALES ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1.093.750.869: el 50% de un lote de terreno junto con la casa sobre el construida que consta de dos unidades: UNIDAD 1 sala-comedor, cocina, (1) alcoba, (1) baño, garaje y antejardín. UNIDAD 2: sala-comedor, cocina, (1)alcoba, (1) baño, levantadas en paredes de bloque, pisos en cerámica, techo de eternit, puertas y ventanas metálicas, dotado con todas las instalaciones completas de agua, luz y alcantarillado, con sus respectivos contadores propios, todo en obra limpia, Ubicado en la Avenida 7 y/o Avenida 6 No 14-70 Barrio Once de Noviembre Perimetro Urbano de Los Patios, Norte de Santander, con un área de ciento veinte metros cuadrados (120.00M2), alinderado asi: NORTE: con la avenida 7; SUR:

con cementos del norte; ORIENTE: con cementos del norte; OCCIDENTE: con predio No 023 inmueble identificado con el numero catastral 010002380044000, y la matricula inmobiliaria No260-193829 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, por valor de \$40.000.000.

HIJUELA NUMERO DOS: se le adjudica a la menor ASHLEY DALIANA OSORIO AMAYA, con NUIP 1094226900, quien se encuentra representada por su progenitora la señora YURLEYDI AMAYA PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1093764495: el 50% de un lote de terreno junto con la casa sobre el construida que consta de dos unidades: UNIDAD 1 sala-comedor, cocina, (1) alcoba, (1) baño, garaje y antejardín. UNIDAD 2: sala-comedor, cocina, (1) alcoba, (1) baño, levantadas en paredes de bloque, pisos en cerámica, techo de eternit, puertas y ventanas metálicas, dotado con todas las instalaciones completas de agua, luz y alcantarillado, con sus respectivos contadores propios, todo en obra limpia, ubicado en la avenida 7 y/o avenida 6 no 14-70 barrio once de noviembre perimetro urbano de los Patios, norte de santander, con un área de ciento veinte metros cuadrados (120.00M2), alinderado asi: NORTE: con la avenida 7; SUR: con cementos del norte; ORIENTE: con cementos del norte; OCCIDENTE: con predio No 023 inmueble identificado con el numero catastral 010002380044000, y la matricula inmobiliaria No260-193829 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, por valor de \$40.000.000.

HIJUELA NUMERO TRES: se le adjudica a la menor YENIFER VALENTINA OSORIO MORALES, con NUIP 1.093.746.317, quien se encuentra representada por la señora JENNY SOFIA MORALES ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1.093.750.869: el 50% Un lote de terreno con un área de setenta metros cuadrados (70.00M2), junto con la casa para habitación sobre el construida, ubicada en la avenida septima (7) y/o avenida sexta (6) no dieciseis guion cuarenta y dos (16-42) barrio once de noviembre de los Patios, Departamento Norte de Santander, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con predio número 010002380015000; SUR: Con predio números 0100005040001000; OCCIDENTE: Con la avenida Séptima (7) a este inmueble le corresponde la cedula catastral 0100002380016000 e identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 260-193963 de la Oficina de Instrumentos públicos de Cúcuta- N, S., por de \$42.500.000

HIJUELA NUMERO CUATRO: se le adjudica a la menor ASHLEY DALIANA OSORIO AMAYA, con NUIP 1094226900, quien se encuentra representada por su progenitora la señora YURLEYDI AMAYA PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1093764495: el 50% Un lote de terreno con un área de setenta metros cuadrados (70.00M2), junto con la casa para habitación sobre el construida, ubicada en la Avenida Septima (7) y/o Avenida Sexta (6) No Dieciseis Guion Cuarenta Y Dos (16-42) Barrio Once de Noviembre de Los Patios, Departamento Norte de Santander, alinderado de la siguiente manera: NORTE: Con predio número 010002380015000; SUR: Con predio números 0100005040001000; OCCIDENTE: Con la avenida Séptima (7) a este inmueble le corresponde la cedula catastral 0100002380016000 e identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 260-193963 de la Oficina de Instrumentos públicos de Cúcuta- N, S., por valor de \$42.500.000

HIJUELA NUMERO CINCO: se le adjudica a la menor YENIFER VALENTINA OSORIO MORALES, con NUIP 1.093.746.317, quien se encuentra representada por la señora JENNY SOFIA MORALES ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1.093.750.869: el 50% del Vehículo automotor identificado con las siguientes características: Placa: CIY738, licencia de tránsito No: 10017499207, estado del vehículo: ACTIVO, tipo de servicio: PARTICULAR, clase de vehículo: AUTOMÓVIL, marca: HYUNDAI, línea: ACCENT L, modelo: 1999, color: AZUL

OSCURO, número de serie: KMHVF11LPXU548506, número de motor: G4EHW492569. Número de chasis: KMHVF11LPXU548506, cilindraje: 1300, tipo de carrocería: SEDAN tipo combustible: GASOLINA, fecha de matricula inicial 03/02/1999, autoridad de tránsito: stria tte y mov cundinamarca/cota, por valor de \$915.000

HIJUELA NUMERO SEIS: se le adjudica a la menor ASHLEY DALIANA OSORIO AMAYA, con NUIP 1094226900, quien se encuentra representada por su progenitora la señora YURLEYDI AMAYA PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1093764495: el 50% del Vehículo automotor identificado con las siguientes características: Placa: CIY738, licencia de tránsito No: 10017499207, estado del vehículo: ACTIVO, tipo de servicio: PARTICULAR, clase de vehículo: AUTOMÓVIL, marca: HYUNDAI, línea: ACCENT L, modelo: 1999, color: AZUL OSCURO, número de serie: KMHVF11LPXU548506, número de motor: G4EHW492569. Número de chasis: KMHVF11LPXU548506, cilindraje: 1300, tipo de carrocería: SEDAN tipo combustible: GASOLINA, fecha de matricula inicial 03/02/1999, autoridad de tránsito: stria tte y mov cundinamarca/cota, por valor de \$915.000

COMPROBACION

TOTAL ACTIVO SOCIAL INVENTARIADO..... \$ 166.830.000

PASIVO..... \$00

HIJUELA DE ACTIVOS para la menor YENIFER VALENTINA OSORIO MORALES, con NUIP 1.093.746.317, quien se encuentra representada por la señora JENNY SOFIA MORALES ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1.093.750.869.....-\$ 83.415.000

HIJUELA DE ACTIVOS para la menor ASHLEY DALIANA OSORIO AMAYA, con NUIP 1094226900, quien se encuentra representada por su progenitora la señora YURLEYDI AMAYA PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1093764495-----
------\$ 83.415.000

HIJUELA DE PASIVOS para la menor YENIFER VALENTINA OSORIO MORALES, con NUIP 1.093.746.317, quien se encuentra representada por la señora JENNY SOFIA MORALES ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1.093.750.869-----\$ 0

HIJUELA DE PASIVOS para la menor ASHLEY DALIANA OSORIO AMAYA, con NUIP 1094226900, quien se encuentra representada por su progenitora la señora YURLEYDI AMAYA PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1093764495-----\$ 0

SEGUNDO: REALIZAR la inscripción del presente trabajo de partición y adjudicación en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta y en la Secretaria de Tránsito y Movilidad de Cundinamarca/cota y demás que sean necesarias, deberán expedirse las copias respectivas.

TERCERO: LEVANTAR las medidas cautelares decretadas dentro del proceso.

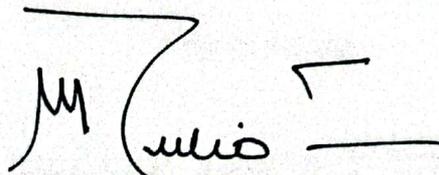
CUARTO: CANCELAR el patrimonio de familia sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 260-193829.

QUINTO: EXPEDIR las copias que soliciten las partes, previo pago del arancel judicial correspondiente.

SEXTO: DAR por terminado el proceso.

SEPTIMO: ARCHIVAR el expediente, previas las anotaciones en los libros del Juzgado.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia